

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,357

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

PROTECCIÓN A LAS PLANTAS

DURANTE EL INVIERNO

Hay muchas plantas que, sin ser tan delicadas que en muchos climas necesitan vivir en invernadero, es conveniente sean protegidas de algún modo contra los fríos del invierno.

En general, las plantas sensibles a las temperaturas bajas deben crecer al abrigo de ribazos con exposición al Mediodía ó, si es posible, protegidas por muros, vallas ó espaldadas que las resguarden de los vientos más fríos de la localidad, y que al mismo tiempo dejen a las plantas libre el acceso del sol y del aire.

Cuando se trata de plantaciones en grande, estas condiciones son difíciles, si no imposibles, de llenar, y entonces hay que recurrir á otros expedientes.

Lo que más daña a las plantas es la radiación nocturna en las noches serenas en que el cielo está raso, es decir, sin nube alguna.

En este caso, la tierra y las plantas se enfrían considerablemente, y a la madrugada sobrevienen las heladas que tantos daños causan.

Uno de los procedimientos que pueden entonces seguirse es crear nubes artificiales que sirvan de protección a las plantas, impidiendo la radiación nocturna.

Se puede conseguir esto de un modo muy sencillo y poco costoso, colocando en los dos linderos contiguos de la plantación, del lado de donde venga el viento ó brisa dominante, una hilera de cazuelas, tejas ó otros cacharros, á distancia de tres ó cuatro metros unos de otros, y en los que se colocan estopas impregnadas de alquitran. Prendiendo fuego á este material en cada cacharro, ya bien avanzada la noche, el combustible arde lentamente, produciendo mucho humo, el cual, viniendo de los dos linderos formando ángulo del lado de donde sopla el viento, se echa sobre la plantación y constituye una especie de nube espesa, perfecta protección contra las heladas.

Otras veces basta ir colocando al lado de cada pie de planta una estaca vertical de mas altura que la planta misma, y en lo alto de la estaca una tabla, unas ramitas ó otra especie de cubierta semejante.

Aunque las plantas que se trata de proteger parece que quedan al aire libre por los cuatro costados y con una cubierta muy deficiente por la parte superior, sin embargo, los efectos de la helada y del enfriamiento quedan evitados.

Es notable observar por las mañanas que la tabla ó ligera cubierta colocada en lo alto de la estaca se halla por su parte superior ó externa cubierta de escarcha ó rocío, mientras que la planta que está al pie no presenta señales de dichos meteoros.

Y es que la radiación ó pérdida de calor se efectúa por las partes más salientes, más descubiertas y más altas, y los vegetales bajos quedan de este modo protegidos.

Por eso es muy raro que se hielan las plantas sembradas entre árboles, pues entonces, aunque estos no las cubran por completo, como la radiación ó enfriamiento se efectúa por las copas, todo el terreno de la arboleda queda defendido.

Si se trata de plantas muy delicadas y de bastante valor, que deban protegerse, no sólo contra los efectos de las heladas sino de las bajas temperaturas de todo el invierno, no hay más remedio entonces que ir cubriendo cada pie de planta en particular.

Empléanse en este caso campanas de cristal, barriles á los que se ha pintado uno de los fondos ó invertido, ó bien caperuzas ó cubiertas formadas de paja larga ó de rama á propósito.

En todos estos casos deben de guardarse algunas precauciones.

Las cubiertas protectoras no deben ser tan prematuras ni tan herméticas que impidan ó dificulten el desarrollo ulterior de la planta; debe procurarse que no impidan el acceso del sol y del aire al vegetal, y ha de evitarse, á todo trance, que la humedad procedente de las lluvias, nieves derretidas, etcétera, impregne las cubiertas protectoras.

Las campanas de cristal tienen la ventaja de dejar paso á la luz y de evitar la humedad por ser impermeables,

pero son muy costosas y no dejan paso al aire.

Los barriles pueden generalmente obtenerse á bajo precio, pues suelen usarse los muy deteriorados, y para facilitar el acceso del aire es fácil hacerles orificios de dos ó tres centímetros de diámetro en la porción lateral; pero tienen el inconveniente de no dar paso al sol ni á la luz.

Con pajas ó con ramillas de árboles resinosos, siempre verdes, pueden improvisarse caperuzas ó cubiertas que dejen paso al aire y algo al sol y á la luz y ser de muy poco costo.

En todo caso debe procurarse la permeabilidad del suelo, y si este es muy arcilloso, esto es, muy compacto, procurar dar salida á las aguas para que estas no se acumulen alrededor de las cubiertas ó del pie de las plantas, pues entonces todo trabajo y procedimientos de protección son inútiles.

VICENTE VERA.

PESAS Y MEDIDAS

Gobierno civil de la provincia de Córdoba

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento de Pesas y Medidas, y en uso de las facultades que por el mismo se me confieren, he acordado que tenga lugar la contrastación periódica, correspondiente al año natural de 1902, dando comienzo por el partido judicial de Córdoba, con sujeción á las siguientes prescripciones:

1.ª En los días 2 al 13 del próximo mes de Enero, ambos inclusive, los comerciantes, industriales, cosecheros, farmacéuticos, particulares que realicen compras ó ventas aunque no tengan lugar las transacciones en establecimientos abiertos al público, oficinas ó establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincial ó de la municipal, y todas las personas de esta capital que, hallándose incluidas ó no en la matrícula del comercio ó de la industria, hayan de emplear en el ejercicio de sus oficios ó profesiones pesas ó medidas, presentarán en la oficina de Contrastación, establecida durante dichos días en el local llamado *Almotacén*, plaza Mayor núm. 46, todas las pesas, medidas y aparatos de pesar que deben poseer, para proceder á su contrastación; debiendo advertir que, según el reglamento, el surtido menor que debe tener todo establecimiento ó puesto de venta, es el siguiente:

Al por menor.—Medidas de longitud: metro. Medidas de capacidad: la serie completa desde el doble litro al centilitro, de madera ó metal para los áridos que no se vendan al peso. Tantas otras series iguales á la anterior y de metal, para los líquidos, como exijan la higiene y el aseo. Pesas: una de 10 kilogramos, otra de 5, otra de 2, otra de 1 y una serie de 2 kilogramos formada por una pesa de 1 kilogramo y otra serie de 1 kilogramo dividido. Aparatos de pesar: dos balanzas ordinarias.

Al por mayor.—Medidas de longitud: metro. Medidas de capacidad: la serie completa desde el medio hectolitro hasta el doble decilitro, de madera ó metal para los áridos que no se vendan al peso. Tantas otras series iguales á la anterior y de metal, para los líquidos, como exijan la higiene y el aseo. Pesas: dos de 20 kilogramos, una de 10, otra de 5, dos de 2, una de 1, otra de 500 gramos, dos de 200, una de 100 y otra de 50. Aparatos de pesar: una balanza ordinaria y además una balanza báscula ó romana con que puedan hacerse pesadas de 50 gramos.

Todo establecimiento en que tengan lugar compras ó ventas al por mayor y al por menor, deberá estar surtido de las pesas, medidas y aparatos de pesar ya expresados, para una y otra clase de comercio.

Cuando una misma persona ejerza diferentes profesiones ó oficios, deberá proveerse de las pesas y medidas correspondientes á cada uno de ellos.

El dueño de varios establecimientos ó puestos diferentes, aunque se hallen en un mismo pueblo, deberá tener en cada uno de ellos el surtido debido de pesas y medidas.

2.ª Terminada la contrastación en la capital, se procederá á efectuarla en Villaviciosa y Obejo.

3.ª Los que poseyeren pesas ó medidas que no sean del sistema métrico decimal, los que no se hallen surtidos del número y clase debidos de pesas y medidas, los que cerrén sus establecimientos ó se ausenten en la época de la contrastación sin dejar persona que les representen, ó los que negaren la entrada en sus establecimientos al funcionario que desempeñe el servicio, incurrirán en las penas y multas que señala el reglamento.

Las pesas, medidas y aparatos de pesar que no sean del sistema métrico decimal, ó que aunéndolo no fueran contrastadas, son ilegales, y por lo tanto, deberán caer en comiso.

4.ª Los señores Alcaldes facilitarán para su contrastación, al funcionario que lleve á cabo el servicio, todas las colecciones de pesas y medidas que debe poseer el Ayuntamiento, local y mueblaje para la oficina, una relación detallada de los establecimientos y puestos de venta de las clases y por infinidad que sean que existan en su jurisdicción, en lo que por la naturaleza del tráfico á que se dedican se necesite emplear pesas ó medidas, agentes que le acompañen en la comprobación á domicilio, y en una palabra, todo el apoyo moral y material que le sea necesario y reclame de ellos para el mejor desempeño de su cometido.

5.ª Los señores Alcaldes procurarán tener el mayor celo en el cumplimiento de estas disposiciones, haciendo que todas las Corporaciones, industriales, etc., se hallen provistos, para la contrastación, del surtido completo de las pesas y medidas que deben poseer, obligándoles, si no lo estuvieren, á adquirirlas inmediatamente.

Igualmente procurarán á dar á esta circular la mayor publicidad posible, á fin de que en todo caso puedan alegar ignorancia de las disposiciones en ella contenidas, las personas que vienen obligadas por la ley á su cumplimiento.

Córdoba 17 de Diciembre de 1901.
—El Gobernador Intero, A. del Palacio.

DE ACTUALIDAD

Guerra en América

La escuadra argentina

La República Argentina posee los siguientes barcos de guerra:

Cinco acorazados: *Almirante Brown*, *Independencia*, *Libertad*, *Plata* y *Andes*.

Cuatro cruceros acorazados: *San Martín*, *Belgrano*, *Fuycrón* y *Garibaldi*.

Cinco cruceros protegidos: *Buenos Aires*, *9 de Julio*, *24 de Mayo*, *Patria* y *Patagonia*.

Un acorazado torpedero: *Espora*.

Tres destructores: *Entre Rios*, *Corrientes* y *Misiones* y uno en construcción.

Diez torpederos de alta mar, veinte de río y un aríete torpedero.

Cuatro cañoneros: *República*, *Constitución*, *Pilcomayo* y *Bermejo*.

Dos fragatas escuela para guardias marinas: *Presidente Sarmiento* y *La Argentina*.

Dos corbetas para instrucción de marineros, cabos de mar y contramaestres: *Paraná* y *Uruguay*.

Los barcos de combate montan 454 piezas de tiro rápido, y desplazan alrededor de 70.000 toneladas, sin contar los grandes transportes y avisos, que pueden ser armados y representan un desplazamiento de 23.000 toneladas.

Conviene hacer notar que en el año de 1895 representaba un desplazamiento de no más de 24.000 toneladas toda la escuadra.

Actualmente es la escuadra más moderna, homogénea, y por consiguiente poderosa de la América del Sur, y la que más maniobras y evoluciones efectúa.

El personal de jefes y oficiales en activo consta de un contralmirante, tres comodores, 16 capitanes de navío, 62 capitanes de fragata, 52 tenientes de navío, 68 tenientes de fragata, 19 alféreces de navío, 53 alféreces de fragata y 50 guardias marinos.

El personal auxiliar de maestranza y marinería de la escuadra, asciende á 7.000.

El poderoso material que defiende las costas está servido por personal del Cuerpo de Artillería de costas y defensa fija.

Existen en la Argentina para instrucción del personal de la Armada, las siguientes escuelas:

Escuela naval, escuela de aprendices artilleros, de torpedistas electricistas, defensa fija, aprendices mecánicos y maestranza.

En Inglaterra funciona una escuela de maquinistas.

Existen además, el depósito del cuerpo de marinería, dos escuelas de grametes, escuelas de timoneles y señaleros y otra de maestros de armas.

En todas estas escuelas se instruyen más de mil jóvenes.

La escuadra chilena

La escuadra chilena, en la que ha habido algunos cambios desde la guerra civil de 1891, se compone, sobre poco más ó menos, de los siguientes buques, algunos de los cuales han tenido renovación, conservando los antiguos nombres:

Acorazados: *Arturo Prat*, *Almirante Cochrane*, *Blanco Encalada* y *Huascar*.

Cruceros protegidos: *Esmeralda* y *Veinticinco de Mayo*.

Cruceros *Amazonas*, *Augamos*, *Presidente Errazuriz* y *Presidente Pinto*.

Corbeta *Corbeta Abtao*.

Corbeta *O'Higgins*, *Chacabuco*, *Magallanes*, *Pilcomayo*.

Cañoneros *Toro*, *Lactaro*, *Valparaíso*, *Gaviota* y *Copiapo*.

Avisos-torpederos *Almirante Condell* y *Almirante Lynch*.

Vapores de hélice *Itata*, *Matias Covadonga*, *Mazanheuse*, *Lamar*, *Limari*, *Santa Lucía*, *Elvira*, *Alvarez*, *Giuseppe Murzi* y *Princesa Luisa*.

Además forman parte de la escuadra 31 torpederos de primera clase de 90 toneladas, con un andar de 21 á 22 nudos; otros 3 de 40 toneladas y un andar de 18 nudos; 2 navíos de transportes y 7 pequeños vapores.

El personal de la Armada chilena se compone de 1.425 hombres de dotación, 124 oficiales y 137 clases.

Hay 5 contralmirantes, 11 capitanes de navío, 24 capitanes de fragata, 24 capitanes de corbeta, 5 tenientes capitanes, 22 tenientes y 33 guardias marinas.

Casi todos los buques han sido construidos en Europa, en los astilleros ingleses *Laird Company*, y en los franceses *Forges et Chantiers*, donde se construyó el *Pelayo*.

El origen de la cuestión

La cordillera de los Andes es límite común de ambos países, defensa natural de los argentinos contra ambiciones y habilidades, y motivo de constante amargura de los chilenos en su aspiración tradicional á los extensos y feraces valles andinos de la Patagonia.

Desde 1843 la ocupación del Puerto del Hambre y las invasiones de Chile en la Patagonia alarmaron á los argentinos, iniciándose un largo proceso diplomático que terminó aparentemente en el tratado de 1881, cuya importancia estriba en dejar convertida la vieja cuestión en un problema geográfico de la nueva jurisdicción de las comisiones técnicas.

Hubo luego numerosos disentimientos entre los peritos, protocolos y acuerdos repetidos que se formaron ó se tomaron en 1888, 1893 y 1896.

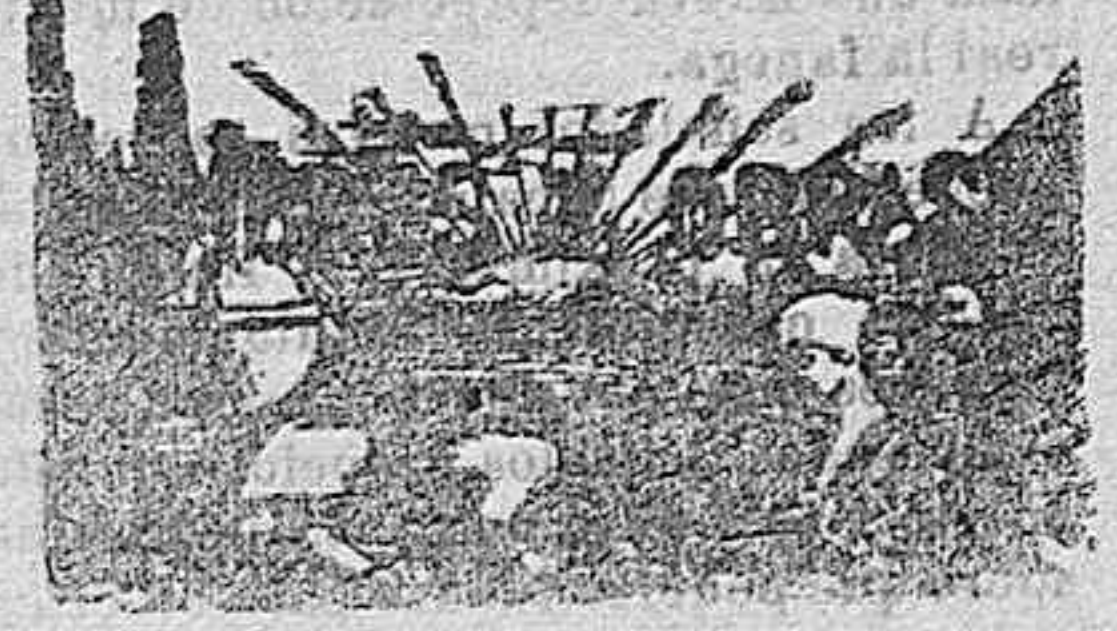
Por último, ambas naciones aceptaron el arbitraje de Inglaterra, pero esa influencia tampoco ha sido eficaz, viniéndose á parar al choque, que ya hace algunos años parecía inevitable.

Chile parece haber sido la más resuelta á provocar la guerra, no desistiendo de sus ambiciones trasandinas.

Ambos países venían estudiándose há largos años y cualquier preparativo ó adelanto marítimo militar de uno de ellos ha sido seguido de la compensación por parte del otro.

Ninguno de ellos tiene numeroso ejército, pero sí regular marina, y en ambos hay hábitos y aspiraciones militares.

Difícil es predecir á quién aguarda el éxito, y muy de desear es que aún sea tiempo de parar las hostilidades, evitando esa nueva y sangrienta lucha entre hermanos.



RODRÍGUEZ RUBÍ

21 de Diciembre.

Trece años contaba Tomás Rodríguez Rubí, cuando, huérfano de padre, tuvo que buscar un modo de procurar la subsistencia para su madre y para él. Arriesgándose á ir á la corte y fundado solo en sus condiciones de pendolista, quiso hallar un medio de vida que gracias á sus relaciones encontró como empleado en el Archivo de los condes de Montijo.

Aquella existencia que tan mal empezara para el joven Rubí, que en pocos años tuvo que trasladarse desde Malaga, donde había nacido en 21 de Diciembre de 1817, á Granada y Melilla, sucesivamente, encontró por último en Madrid lugar apropiado para darse á conocer por sus condiciones literarias.

Presentado en el Liceo, pudo leer algunas poesías que le dieron nombre, entre ellas *El Jaque de Andalucía* y *Votos y juramentos*. Estas y *La venta del jaco* llamaron grandemente la atención por pertenecer á un género nuevo que pintaba los tipos y caracteres andaluces.

Los buenos auspicios de estas composiciones le inclinaron á dedicarse á la escena, haciendo sus primeras armas en 1830 con la comedia *Del mal el menos*.

Su fauandia y su facilidad para combinar planes y versificar escenas, le hicieron tener á los ocho años de edad veinte comedias, la mayor parte en tres actos.

Demuestra esta condición de improvisar el drama *La trenza de sus cabellos*, escrito en ocho días por una apuesta con el célebre actor Julián Romea. Para este y para Matilde Díez escribió los principales papeles de sus obras, adaptándolos á las condiciones de aquellos artistas que también las interpretaban.

Rodríguez Rubí, que se afilió en política al partido moderado, llegó á desempeñar altos puestos en España, Cuba y Filipinas, hasta ser ministro de la Corona y consejero de Estado.

Pero más que como ministro y alto empleado fué siempre conocido y llegó á tener gran nombradía como autor dramático, que á un tiempo logró imponerse y colocarse en primera línea.

Aun cuando Tomás Rodríguez Rubí falleció en 15 de Agosto de 1890, hácia mucho tiempo que había dejado de escribir para el teatro, quizá porque el gusto del público había variado y él no lo quiso seguir.

Entre sus obras notables figuran *Isabel la Católica*, *La rueda de la fortuna*, *La escala de la vida* y *El gran filón*, estrenada esta última en 1874.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA AGRÍCOLA

El temporal de grandes hielos que domina hace varias semanas, nos coloca en medio de uno de los inviernos más crudos que hemos conocido.

Los efectos de este rigor del tiempo en la humanidad son graves en general y desastrosos en muchos casos, pues la mortalidad alcanza cifras extraordinarias á causa de la exacerbación de los padecimientos de carácter crónico que producen numerosas víctimas.

En cuanto al influjo que el tiempo ejerce en la vida vegetal, no deja de ser sensible, si bien los daños son, ó deben ser, más aparentes que reales, pues sabido es que si bien al exterior las plantas se ponen lacias y amarillentas por la acción activa de los hielos tan intensos y repetidos, en el interior la raíz se desarrolla por regla general con vigor bastante, para que mas adelante, y al calor de los rayos del sol, las semillas adquieran mucho vigor y lozanía. Por eso no deben considerarse, por ahora, más que aparentes los daños que este tiempo produce en las plantas,

Durante la semana se ha observado una extraordinaria calma en los mercados trigueros, siendo las operaciones practicadas de muy escasa importancia.

La ley que modifica el pago de los aranceles de Aduanas, no precisamente por lo que afecta al mismo arancel, sino al tipo del cambio de los francos, ha retraído a muchos para entrar en ajustes, guiados de un presentimiento de que a la larga esto abaratará el precio de los trigos.

Sea por este motivo, sea por otras razones, lo cierto es que desde el sábado último el precio tipo del candel se señala una nueva depreciación de medio real la fanega.

A los señalados motivos sobre que puede fundarse la calma actual, añádate ahora la proximidad de fin de año con las consiguientes liquidaciones y balances que por sí solas bastan a hacer pesados todos los negocios en esta época, y se tendrá un punto de partida sobre que poderse fundar para creer en la mayor extensión de esta calma y también en una flojedad más acentuada, si cabe, sobre los actuales precios de cotización.

Comentando el *Heraldo*, de Aragón, la situación respectiva de los mercados, dice:

«El efecto de esta medida en el aspecto único que le apreciamos en esta sección, por lo que al negocio triguero importa, ha sido muy vario; en cada plaza ha producido alteración muy distinta.»

En Aragón no se ha sentido todavía ni había ocasión para notar por el estado de paralización en que se encuentra el mercado regional.

Podía, sí, acentuar ese encalmamiento y eso es lo que ha hecho. La molinería compraba poco por razón de conservar regular existencia y recibir muy pocas órdenes de expedición. Se operaba por lo urgentemente necesario para el consumo.

El descenso de los cambios ha traído a la fabricación la esperanza de una baja que esperaban para Enero, y procuran comprar lo menos posible para no almacenar en condiciones que creen han de resultar desfavorables, ante la perspectiva de poder hacerlo en condiciones más ventajosas, más adelante.

Esto, unido a que se moltura poco este mes en las fábricas de la localidad, ha aumentado la calma que reinaba en el mercado, al que el nuevo año traerá animación.

A pesar de ello, los precios se mantienen a la altura sabida, y nuestra plaza es hoy la que ocupa situación más firme respecto al negocio triguero, en toda España.

No es esta noticia muy satisfactoria para los creyentes en la baja que se presenta de tardía llegada en Aragón.

En Castilla el descenso en el precio de los cambios ha influido en el sentido alcista. Cierta es que la baja se consideraba pasajera.

El alza ha sido pequeña, pero ha contribuido a animar el mercado.

Las revistas de aquella región aconsejan a los labradores que vendan al precio actual para que la molinería catalana no acada a la importación exótica.

Nosotros podemos anunciar que la fabricación catalana se dispone a realizar ajustes en el extranjero, en vista del descenso en la cotización de los francos.

Respecto al negocio de harinas en el mercado castellano, la escasez de pedidos que se nota en esta temporada, representa un 20 por 100 menos que lo de ordinario, en algunas semanas, si bien en esta la diferencia no fué tanta. Bien es verdad que los precios a que está cotizando la molinería en general son muy bajos, tanto que apenas si dejan beneficio a la industria: así que con razón dicen los fabricantes que están trabajando sin provecho alguno, y gracias a que los residuos se venden a buenos precios, pues de lo contrario la pérdida era segura.

Cataluña persiste en la paralización. Los fabricantes han recibido con alborozo el efecto del decreto de Urzáiz en el precio de los francos, pues con esta baja se la prometen muy felices.

Estiman lo contrario que los castellanos, que facilitará la importación de grano extranjero, y anunciando baja para fin de mes, esperan a ella para reponer.

No se deciden, sin embargo, a hacer ajustes con las casas extranjeras porque están abarrotadas de grano y se ha iniciado baja en la plaza.

Esta es la razón de la calma que reina en la lonja barcelonesa y de que sean tan reducidos los pedidos de harina al mercado interior.

Este es el aspecto general del mercado triguero en el que, como puede apreciarse, no ha habido otra alteración que la circunstancial causada por la baja en el cambio y esta de notable efecto.

Vinos.—Continúa la paralización, en la que algo influye el balance fin de año de las compañías exportadoras.

Pero aunque así no fuera, determinaríase de igual suerte el marasmo en los negocios vinícolas de la temporada.

Mal comienza la presente campaña y de continuar tres meses bajo tan funestos auspicios, muchas bodegas habrían de resentirse no sólo de la falta de transacciones si que también—y lo peor fuera eso—del deterioro de muchos vinos de escasa resistencia, por la considerable falta de tanino que padecen.

Hé aquí nuestras notas de la quincena:

En los mercados nacionales de vinos observamos temores de baja por la abundancia de cosecha en Zaragoza; paralizadas en Palencia, y en Barcelona sin fijarse precio en las cotizaciones de los nuevos vinos tintos, pues la falta de barcos veleros y no recibir órdenes de embarque, han impedido que se concierten operaciones para los mercados de Plata y Cuba; en vinos blancos se exporta algo para el Río de la Plata; en Badajoz se cotizan a 12 reales en Don Benito; Villafranca, 10 reales; en Almedralejo, a 9 idem.

Aceites.—Es ya abundante la oferta de los nuevos en todos los mercados andaluces, y aun cuando se ve desde luego que la baja se impone, la buena demanda que hay va paralizando aquella, sucediendo lo propio con los aceites de los que es ya difícil conseguir partida en aquellos mercados.

Únicamente se encuentra hoy facilidad para la compra de aceites añejos en las provincias de Cáceres, Badajoz y Salamanca.

La baja será insignificante en lo que resta del año actual.

Cebada.—Flojo el mercado y sin apenas negocios. Nominalmente puede considerarse alrededor de 26 a 26 1/2 el precio corriente.

Centeno.—En este grano hubo escasas variantes: empezó a 31, subió a 31 1/2 y cierra a 31 de nuevo.

Azúcares.—Mercado encalmado en espera de lo que resulte de la Conferencia internacional convocada en Bruselas para el 16 del corriente.

Los Estados Unidos no han sido invitados a dicha conferencia, y se duda que Rusia acuda a la reunión.

Las opiniones sobre el resultado de dicha Conferencia son contradictorias, aunque la opinión dominante cree que mejoraría la actual situación.

Se dice que Inglaterra impondrá en breve aumento de derechos a los azúcares, aunque la prensa de dicho país dice que este artículo quedará exceptuado del recargo que se propone en los próximos presupuestos para varios productos.

INCENDIO EN MALAGA

En la madrugada del jueves ocurrió en Málaga un horroroso incendio.

«El Conventico», edificio de larga historia, verdadero pueblo situado en el centro de Málaga, donde se desenvolvían algunas industrias y vivían numerosas familias, era presa de las llamas.

En pocas horas desaparecieron sus amplios salones, cuyo nombre va unido a casi todas las sociedades que prosperaron en Málaga durante medio siglo, industrias nuevas y actividades mercantiles que se han malogrado cuando más brillante parecía su porvenir.

La nota trágica, por la imprevisión de los unos y la falta de elementos de los otros, ha hecho más imponente el espectáculo; un pobre anciano paráltico ha perecido entre las llamas, y un héroe de la desgracia, corazón magnánimo, dispuesto siempre al bien de sus semejantes, el artista Cnbero, ha sucumbido víctima de su arrojo y nobles cualidades.

Tan horrible ha sido este incendio, tan rápida su explosión, que aun disponiendo de mejores elementos, no hubiera podido ser sofocado; más de veinte familias se han quedado sin hogar, teniendo que buscar refugio en las casas de sus deudos y amigos; fríbrebre comitiva ha seguido los ataúdes de las víctimas, convertidos en restos informes, a las pocas horas de iniciarse el fuego.

La primera nota de horror estuvo representada por la muerte de don Antonio Broto Bustamante, anciano de ochenta años y baldado.

Hallábase en cama cuando la imponente ola de llamas y humo invadió su dormitorio y arrojándose al suelo cayó asfixiado junto al balcón.

También sucumbió, víctima de sus sentimientos humanitarios, un artista tan modesto como estimable, y que co-

mo escultor había obtenido diversos premios en diferentes certámenes y fué catedrático de modelado en la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba.

Nos referimos a don Enrique Cnbero, que pertenecía a la Comisión de *La Cruz Roja* en Málaga, siendo muy popular por las nobles condiciones de su carácter, que en distintas ocasiones le habían llevado a exponer generosamente su vida por salvar las de algunos desgraciados.

Fué de los primeros en acudir al sitio del siniestro para prestar su concurso en las tareas de salvamento que se organizaban en aquellos instantes.

Cuando acudía con un cubo de agua para impedir que el fuego comunicase por una de las habitaciones de la casa incendiada, se desplomó el hollado, cayendo el desventurado envuelto entre los escombros al almacén de Tembours, convertido ya en una hoguera.

Allí pereció carbonizado.

Esta espantosa desgracia, más horrible por dejar la amputada víctima una familia en desamparo, ha conmovido profundamente hasta en lo más hondo de sus sentimientos a toda Málaga.

Enrique Cnbero era muy bueno, un verdadero ciudadano amante de la humanidad.

Voluntariamente acudía a los siniestros para ocuparse en las tareas de salvamento, y si como artista fué laureado muchas veces lo mismo en Málaga que en la república Argentina, víctima en esta horrorosa catástrofe ha alcanzado la eterna gloria, el perpetuo laurel que acompaña como esplendente aureola a los que dan su vida por salvar de un peligro inminente las de sus semejantes.

¡Descanse en paz el valeroso malagueño!

Fueron numerosos los heridos a consecuencia del horrible siniestro.

En la casa de color de la calle de Aloczabilla fueron curados los siguientes:

Antonio Fernández de la Fuente, bombero, presenta varias erosiones en los dedos del pie derecho.

José Martí Domínguez, bombero, contusión en muñeca derecha y una herida contusa de un centímetro de longitud en la mano izquierda.

Pedro Villosa Ruiz, bombero, una contusión en la rodilla derecha.

Juan Peraltalores, bombero, una contusión en la espalda leve.

Todos estos heridos después de curados por el médico Sr. Rey Cabrillaan pasaron a su domicilio.

Todas estas heridas que relatamos fueron afortunadamente leves.

Además recibió auxilio en el convento de las Esclavas el bombero Andrés Zayas contuso en la mano izquierda; Manuel Cabello, número 27, con varias erosiones en la mano derecha; José Romero Paéz, número 20, otra lesión en la mano derecha; Pedro Leal, número 19, herido en la mano izquierda; Francisco Larba López, número 16, herido en la misma mano.

José Castelo, agente de la policía secreta, herido en la mano izquierda que se causó al mover una bomba.

También resultó herido en la mano izquierda el maestro de obras don José Hidalgo, al intentar salvar a cuatro niños de la bohardilla de la casa número 6.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—Presidencia.—Real decreto haciendo extensivo a todos los prófugos y desertores, cualquiera que sea el punto de su residencia, el indulto concedido a los desertores y prófugos residentes en la República Argentina.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, del material y efectos que se mencionan.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convenio con el Banco de España relativo al servicio de Tesorería del Estado.

Otro idem idem un proyecto de ley de aprobación de la Cuenta general del Estado correspondiente al año 1900.

Otros idem idem dos proyectos de ley de concesión de varios suplementos de crédito y un crédito extraordinario.

Agricultura.—Real orden disponiendo que en los presupuestos de obras que hayan de ejecutarse por administración se consigne una cantidad equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra para gastos imprevistos y pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el Estado.

BOLETIN DEL 20.—Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes próximo.

Comisión provincial.—Circular desestimando las protestas presentadas contra las elecciones municipales de Villaviciosa.—Otra anunciando para el día siguiente a los treinta de su publicación en el *Boletín*, la subasta con objeto de contratar el suministro de pan necesario durante el año próximo en los hospitales de Crónicos y Agudos.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Pozoblanco en sus sesiones de los meses de Octubre y Noviembre últimos y por el de Montoro en Julio. Anuncio de la subasta que celebrará el de Nueva Carteya el día 27 del corriente para arrendar el arbitrio de pesas y medidas.

Juzgados.—Edicto del de Priego citando a Francisco Camacho Gómez; del de Posadas encargando la busca de una mula hurtada el 19 de Julio de la posesión llamada la Zarza, término de dicha villa; del de Fuente Obejuna haciendo saber a Antonio Berral Pérez que la Audiencia de Córdoba le ha reservado la acción civil para que pueda ejercerla contra el procesado José Martínez López, y del de Córdoba llamando a Francisca Gallegos Fernández.

CÁMARA DE COMERCIO

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta directiva en la sesión celebrada el día doce del corriente.

Leída el acta de la anterior quedó unánimemente aprobada.

El señor Presidente da cuenta de la marcha de las discusiones y acuerdos adoptados en la Asamblea de las Cámaras celebrada en Madrid el día quince y siguientes de Noviembre último, de las diversas opiniones allí manifestadas sobre distintos puntos de los sometidos al debate y del criterio general acordado respecto a los reglamentos de las Cámaras, para unificarlos en lo posible y armonizarlos con las disposiciones ministeriales últimas, sin perjuicio de la autonomía interior y administrativa de cada una de estas, que ellas desean conservar. Hace notar de paso que las Cámaras de Barcelona y Córdoba eran las que hasta esa fecha habían terminado sus reglamentos ya modificados con arreglo al aludido Real decreto, y que en vista de los acuerdos de la Asamblea, el de la de Córdoba tendría que sufrir muy leves modificaciones. Queda acordado que se encomiende este estudio y el trabajo de adaptación consiguiente al letrado de la Cámara.

Ordíbase después la directiva del estado del asunto de la estación olivarrera que se concedió a Córdoba, el cual está pendiente de la designación y elección de una finca apropiada al caso con las condiciones que se requieren según la ley. El señor Presidente, resumiendo el estado de este negocio, insiste sobre la conveniencia de que la Junta haga lo posible por activarlo. Después de algunas observaciones de varios señores vocales, acuerdase que una comisión, compuesta de los señores Viguera y Delgado Martínez, practique nuevas investigaciones en el mismo sentido, con el fin de procurar que, tan importante establecimiento, pueda al fin organizarse y adquirir residencia en Córdoba.

La presidencia recuerda después a la Junta, que los presupuestos municipales para 1902, ya presentados y aprobados por la Corporación municipal, se hallaban de manifiesto durante el período de quince días que la ley concede, para ser examinados y estudiados, y pregunta a la directiva si creía procedente este examen, análogamente a lo hecho en años anteriores, pues en ellos se contenían varias innovaciones de importancia que afectan a las clases que la Cámara representa. Se examinaron por la Junta algunas de ellas con detenimiento, y se discuten ampliamente la forma y cuantía de los nuevos aumentos que se tratan de introducir.

El señor Carreño llama la atención sobre la trascendencia de los presupuestos en cuestión, y analizando por su parte algunas de las partidas, hace observar que, en su opinión, la Cámara no puede desentenderse de asunto de tanta importancia, y cree que por el contrario, debe ser objeto de estudio. Desciende después al examen de las partidas del presupuesto que interesan al comercio e industria, señalando varias que deben ser objeto de protesta, por considerarse ilegales y excesivas. Recuerda que, estando pendiente la aprobación definitiva de la sanción de la Junta de asociados, procedía llamar sobre ello la atención, en evitación de los posibles y grandes perjuicios que los presupuestos, en su forma actual, podrían originar a la industria y al comercio, y aun quizás al orden público.

El señor don Francisco Alvarez expresa una vez más, con este motivo,

la necesidad de que no se introduzcan nuevos recargos en la pesadumbre de los impuestos, que llámense así o arbitrios municipales, son ya una carga abrumadora é imposible de resistir.

Discutido el asunto por los demás señores vocales presentes, queda acordado unánimemente que la Cámara manifieste al Excmo. Ayuntamiento la protesta que en nombre del comercio y la industria se ve obligada a formular contra los aumentos y nuevos arbitrios consignados por aquél en el presupuesto para 1902, aumentos que se hacen descargar sobre el comercio y la industria de esta capital, ahogando su desarrollo y haciendo imposible su vida.

Se da cuenta de las comunicaciones que referentes al asunto del ferrocarril de Puertollano, y al propósito de defender el cumplimiento de la ley en el sentido pedido por la Cámara, hacen los señores Diputados Barroso, Rosales, Isasa, Calvo de León, Gómez de la Serna y otros, así como las Cámaras de Comercio de Sevilla y Huelva.

Acuerdase dar las gracias por la concesión que el señor Ministro de Obras públicas hace de una colección de libros para la biblioteca de la Cámara.

Queda, por último, acordado que, como regalo de Pascuas, se conceda al personal de Secretaría una gratificación, en la misma proporción que el año anterior.

Con lo que no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión a las diez y media.

NOTICIAS MILITARES

Ayer se suspendió el consejo de guerra anunciado, por ser necesario que intervenga en él un asesor del cuerpo jurídico.

Hoy se celebrará otro consejo, a la una de la tarde, en el cuartel de Alfonso XII, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento lanceros de Sagunto José Vega González, por el delito de segunda deserción.

Presidirá el acto el coronel de dicho regimiento don Clemente de Obregón de los Ríos, y serán vocales, por el cuerpo del acusado, los capitanes don Luis Cienfuegos y Bernaldo de Quirós, don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, don Francisco Castillo Estrada y don Luis del Río Sepúlveda, y por la plaza los capitanes don Nicolás Oñoro, del segundo establecimiento de Remonta, y don Ramón Soriano, del regimiento de infantería de la Reina, y como suplentes don Emilio Serrano, del regimiento de Sagunto, y don Salvador Sagredo, por la plaza.

Al consejo no asistirá oficial del cuerpo jurídico.

Ha sido autorizado el Parque de Sanidad militar para que adquiera en París, por gestión directa, estufas de desinfección de la casa Delatre, modelo F. D. 4, con destino a varios hospitales militares, entre ellos el de Córdoba.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacotillas

—Panderas y zambombas.

—Son los instrumentos musicales de actualidad; en los alrededores del Mercado se hallan expuestos a la venta, formando un conjunto abigarrado y policromo. Las panderas con sus parches llenos de arabescos y figuras caprichosas y las panzudas zambombas de todos tamaños con sus tirabuzones, cintas y cascabeles, atraen las miradas de los niños y les hacen pensar en las delicias de la Noche Buena. En muchas casas, durante las noches, improvisan conciertos de armonía muy disonante con zambombas y panderas, y, a pesar de la prohibición de la Alcaldía, no faltan muchachos que se lanzan a las calles armados de esos primitivos instrumentos para ofrecer serenatas al vecindario, muchas veces interrumpidas por el guardia municipal del distrito, cuya presencia siembra el pánico entre la gente menuda y la hace huir como bandada de pájaros, al escuchar el disparo del cazador.

—Defunción.—Víctima de la penosa dolencia que hace tiempo venía sufriendo, ayer, a las diez de la mañana, falleció en esta capital nuestro apreciable amigo el ilustrado profesor

de primera enseñanza don José Luque Córdoba, maestro de las Escuelas Pías establecidas en el edificio inmediato a la parroquia del Salvador. Su suficiencia, probada en el ejercicio de aquella honrosa profesión, y su rectitud demostrada en el cumplimiento de los deberes ajenos a expresado cargo, le granjearon la consideración de los Patronos de aquella fundación piadosa, la estimación de sus compañeros y el respeto de sus discípulos. Hoy, a las once de la mañana, se verificarán los funerales en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Enviamos a la desconsolada viuda y demás parientes del señor Luque Córdoba la sentida manifestación de nuestro pesar.

Conferencias.—A causa de la proximidad de las fiestas de Pascua se han suspendido las conferencias en el Círculo de la Amistad hasta el próximo día 30, en que el ilustrado joven don Manuel Enriquez Barrios desarrollará el tema: "Examen crítico de las aspiraciones del socialismo colectivista en nuestros días."

Fallecimiento.—En el Hospital de Agudos falleció ayer, a las cuatro de la madrugada, Magdalena Pérez Cruz, que contaba ciento tres años de edad. Había nacido en el siglo XVIII. Descanse en paz el alma de la respetable anciana.

Extensión de indulto.—La Gaceta publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º El indulto general concedido por mi decreto de 7 del corriente mes a los desertores y prófugos del Ejército y Armada residentes en la República Argentina, se hace extensivo a todos los demás prófugos y desertores de ambos institutos, cualquiera que sea el punto de su actual residencia. Art. 2.º Quedan también incluidos en este indulto los mozos no alistados, toda vez que su falta ha sido menor que la de aquellos a quienes afecta la expresada gracia. Art. 3.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto."

Es sensible.—Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos a nuestro antiguo y respetable amigo don Antonio Montero Nieto, Maestro-director jubilado de las Escuelas Pías. Sentimos el grave estado de salud de dicho señor por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

Sin agua.—Desde hace cuatro días carece de agua la fuente pública de la puerta de Gallegos, y esta falta causa las molestias que es de suponer al vecindario, el cual se queja, con sobrada razón, aunque de nada sirven sus reclamaciones. ¿Serán las nuestras más afortunadas?

D. E. P.—A las siete de la mañana bajó ayer al sepulcro, fortalecida con los auxilios de nuestra religión, la virtuosa señora doña Leocadia García y Moreno, viuda de Carrillo y madre de nuestro apreciable amigo el joven escritor don Rafael Carrillo de Albornoz, aspirante del cuerpo de telegrafos, que presta sus servicios en el centro de esta capital. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Acompañamos a los afligidos hijos en su justificado pesar.

Distribución de fondos.—La Diputación provincial ha hecho la siguiente distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de Enero: Administración, 10.911'29 pesetas; servicios generales, 7.661; obras obligatorias, 916'66; cargas, 2.112'28; instrucción pública, 13.810; beneficencia, 47.978'29; corrección pública, 3.312'62; imprevistos, 666'66; carreteras, 5.681'41; otros gastos, 7.128'89; y resultas, pesetas 168.678'84. Total, 268.852'94.

Resoluciones.—La Comisión provincial ha desestimado las reclamaciones formuladas contra las elecciones de concejales celebradas últimamente en Cabra y Villaviciosa, declarando la validez de las mismas.

Nombramiento.—En la secretaría de la Universidad de este distrito se ha recibido el nombramiento de auxiliar interino de las escuelas públicas de Lucena a favor de don Julio Soto Molina.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de lesiones por imprudencia, contra Francisco Ruano Cobo. Le defenderá el señor Velasco y le representará el señor Castejón (don José).

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la snocrnal segunda durante el mes de Febrero último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han

detenido a un joven que en la plaza de la Paja hirió a otro en la cabeza, de una pedrada, y a dos mujeres de conductas aceitanas y bellotas de dudosa procedencia. También han denunciado a dos sujetos embriagados que penetraron a caballo en el paseo del Gran Capitán.

Incendio.—En la noche del 15 del mes actual se declaró un incendio en dos almiaras de paja del cortijo denominado *El Redondo*, del término de esta capital y propiedad del vecino de El Carpio don Juan Sotomayor Navarro. Los trabajadores de dicha finca y las inmediatas, en unión del cuerpo de bomberos de Bujalance, lograron localizar el fuego a las tres de la tarde del día 17, impidiendo que se propagara a las dependencias del cortijo. El siniestro fué casual; no ocurrieron desgracias personales, y las pérdidas consisten en ocho mil arrobas de paja.

Un robo.—Hace varios días sustrajeron al vecino de Belmez don Juan Peña Martínez la suma de 2.700 pesetas en billetes del Banco, que tenía en su domicilio, entre los dobles de una sabana. Están detenidos, por sospechas de que puedan ser autores del robo, la sirvienta de dicho señor, el novio y la madre de aquella.

Un buen consejo.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La casa Pedro Domecq tiene los vinos más añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontestable porque a ese objetivo dedicó los desvelos de toda su vida.

Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el *Tónico Oriental* hace crecer la barba y los bigotes volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina e inofensiva.—Principales farmacias.

El mejor regalo de Pascuas y fin de año: chocolates Reverendos Padres Benedictinos. Véase anuncio en cuarta plana.

Aperitivo estomacal.—Vino Pinedo de kola compuesto.

BANCO DE ESPAÑA.—CÓRDOBA

ANUNCIO

Proponiéndose esta Sucursal, en cumplimiento de la Real orden de 6 del corriente, publicada en la *Gaceta* de Madrid del 7 del mismo y de disposiciones del Banco, presentar desde luego a la conversión, en Denda perpetua interior al 4 por 100, las Dendas, exterior no estampillada, amortizable al 4 por 100, Billetes Hipotecarios de Cuba, de ambas emisiones, y obligaciones Hipotecarias de Filipinas, que se encuentran en sus Cajas, ya en depósito o en garantía de operaciones, con objeto de que los depositantes puedan hacer efectivo el cupón de 1.º de Abril próximo, correspondiente a los títulos de Denda perpetua interior, cuando llegue su vencimiento.

Los interesados que prefieran que esta dependencia no presente sus títulos a la conversión, deberán avisarlo por escrito o retirar sus depósitos, antes del día 31 del mes actual.

Córdoba 17 de Diciembre de 1901.
—El Secretario, *Federico Heredia*.

"CLUB GUERRITA,"

Se suplica a los señores socios que piensen asistir a la *gira campestre* y corrida de cuatro becerros de muerte, que tendrá lugar en la dehesa de *Rabanales* el próximo día 29, se sirvan pasar aviso a esta Secretaría antes de las diez de la noche del día 27, para hacer su inscripción y facilitarles el billete.

Córdoba 20 de Diciembre de 1901.
—El Secretario, *José R. Alfonso Candela*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.—**MAÑANA:** San Demetrio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por el excelentísimo señor Marqués de Valdeñores, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Canónigo don Miguel Mejías y González.

—Hoy, media hora después de oraciones, sexto día del ejercicio de las jornadas, en la ermita de nuestra Señora del Buensuceso, con rosario, letanía cantada, lectura y villancicos.

—Quinto día de la solemne novena que la cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio consagra a su Excelencia Patrona, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos. A las cuatro de la tarde se expondrá a Su Divina Magstad y se rezará la estación y el santo rosario con letanía cantada; seguirá el sermón, a cargo del M. I. Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; a continuación la lectura del punto correspondiente del día de novena, cantándose un himno; bendición y reserva de S. D. M.; terminándose con una Salve.

Hay concedidas muchas indulgencias. —El domingo 22 de corriente, a las doce de su mañana, celebrará Junta general la Hermandad de nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Agustín, para la presentación de cuentas y asuntos de su mayor interés.

La Junta directiva invita a todos los cofrades la puntual asistencia.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las ocho y media, Misa de comunión, y por la noche, al toque de oraciones, exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará a cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por una doveta por su intención.

Quinto aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita *María Camacho González* que falleció el 22 de Diciembre de 1896.

Sus padres y hermanos ruegan a sus amigos la encomienda a Dios y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la *M. I. señora doña Encarnación Baza y Díaz*, que murió en el Señor el 7 del actual.

Su aflijida sobrina la señorita Dolores Ibarra y Belmonte ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienda en sus oraciones a Dios y a San José.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. *José María Ribóo y Pineda* (q. e. p. d.) Su viuda, hijos e hijas políticas suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran el día 23, en la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la *Ilma. Sra. D. Concepción Lamata y Ferchet*, viuda de Escamón.

Las misas que se celebran el día 23, de ocho y media en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. *D. José Losada y Obrero* (q. e. p. d.)

Su hermana y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 24 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de la *Sra. D. Encarnación Bernaldo de Quirós*, de Lora (que en paz descanse).

Su viuda ruega a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebran el día 24 del corriente, de siete a diez de la mañana, en la iglesia parroquial del San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don *José Gómez del Valle y Jiménez*, Marqués de Casa-Castillo (que en paz descanse).

Su viuda, hijos e hijas políticas suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

CEPAS AMERICANAS

Con garantía de autenticidad.

Antes de adquirirlas pidan catálogos al señor don Juan Luis del Blanc, Barja 16, Jerez de la Frontera.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

BRONQUITIS

acompañada de

TOS PERTINAZ

No hay motivo para desesperar de alcanzar la curación de su enfermedad, por el hecho de que ninguno de los remedios que ha probado le han dado resultado alguno. Aprovechese de la experiencia de otros, tal como por ejemplo refiere la siguiente carta:

«Villaviciosa 18 Febrero 1901.

Muy Sres. míos: Mi hijo Nicolás, de 18 años de edad, sufría desde mucho tiempo de una afección de la garganta y de los bronquios,



Nicolás Pidal

acompañada de mucha tos. Viendo que los innumerables remedios y tratamientos que se hacían para aliviarle resultaban infructuosos, por consejo de un amigo decidí que probará la Emulsión Scott.

El éxito de este remedio ha sido sorprendente, por cuanto, en breve tiempo de seguir el tratamiento, mi hijo se vió libre de esa tos pertinaz y en perfecta salud.

En vista de un resultado tan inesperado me puedo menos que expresarle mi más sincero agradecimiento.

De Vds. atento S. S.

NICOLÁS PIDAL.

Quando Vd. necesite de un remedio para reparar la pérdida de carnes y fuerzas, curar la tos, resfriados ó afecciones de garganta y pulmones, y restaurar la salud de alguno de los miembros de su familia, acuerdese que el remedio por excelencia es la Emulsión Scott, y usted hallará completa satisfacción con su uso.

Es sin embargo indispensable insistir antes de comprarla, a que se le dé la verdadera Emulsión Scott, la que fácilmente se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio de cada frasco, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. No es prudente hacer experimentos con remedios baratos y de ninguna eficacia. Pídale siempre la preparación legítima, la verdadera Emulsión Scott, que es la única preconizada y recetada por la profesión médica y la única que merece implícita confianza.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísim de nuestros frascos, se envía gratis a quien la pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 21 al 27 de Diciembre inclusive.

Carne de vaca con hueso, a 1'96 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, a 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'66 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 a 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

Grata noticia

El dueño del establecimiento **EL NAVÍO** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha recibido todos los artículos propios para esta Pascua de Navidad y principalmente los ricos y buenos frutos de Aragón, PEROS, PERAS, BATATAS de MÁLAGA y PATATAS de la MANCHA todo a precio muy reducido y garantizado el buen peso.

En vinos hay toda clase de vinos finos de Montilla y vinos dulces de Carriena y de Málaga.

El vino de Valdepeñas se sigue dando al precio de 28 reales la arroba de clase buena.

COLON 42 (ANTES TEJARES)

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Fonógrafo "Baby,"

Contando la casa SANCHEZ GAMA E HIJO, con numerosa existencia en aparatos fonográficos y fonogramas impresionados, por traerlos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y siguiendo en el propósito de vender mucho con poca utilidad, como ya tiene demostrado, el superior aparato "BABY," con sus accesorios, bocina niquelada, diafragma suelto, cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, se vende al insignificante precio de 60 PSETAS, garantizando su perfecta solidez, immejorable construcción y claro sonido.

Inmenso surtido en cilindros impresionados desde 2'75 pesetas. Venta de fonógrafos a plazos convencionales.

Sánchez Gama é hijo.—Gondomar CORDOBA

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cordero a lo pastoril.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	16	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	10	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	2	40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	6	50
Oscilación.	8	20
Agua de lluvia en milímetros.	8	00
Agua evaporada en milímetros.	1	00

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	753	70
Temperatura a la sombra.	3	60
Temperatura del termómetro humedecido.	2	80
Tensión del vapor.	5	15
Humedad relativa.	86	80
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 20 de Diciembre de 1901.—El Catedrático de Física *Luis Olbés*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 20 (3'25 m.)

Continúa la marejada con motivo de la falsificación de los billetes de la lotería de Pascua.

Un periódico, con el objeto de que los conozca el público, copia los facsímiles de los legítimos y los falsos.

La diferencia que existe entre uno y otro, por lo menos la que se puede apreciar a la simple vista, consiste solo en la numeración, la cual, en los falsos, ocupa menos sitio que en los legítimos.

—Dicen de Argelia que se ha hundido estrepitosamente un túnel de uno de aquellos caminos de hierro, quedando envueltos entre sus escombros dos obreros que se sabe están con vida.

Hácese trabajos para salvarlos. Ambos obreros son españoles y se confía en que se salvarán.

—En la Alta Cámara ha quedado aprobado el presupuesto de Gobernación.

Comenzó la discusión del de Agricultura, consumiendo el primer turno en contra el señor Viesca.

Se terminó el acto a las siete y media de la noche.

Los billetes falsos

Madrid 20 (2 tarde.)

En Barcelona ha sido preso un dentista ambulante llamado José Costa, como complicado en la falsificación de los billetes de la Lotería de Navidad.

«El País»

Ha sido nuevamente denunciado el periódico republicano «El País»

Vacaciones parlamentarias

Madrid 20 (3 t.)

Sagasta ha dicho que en el Congreso acabará la discusión de los presupuestos antes de Navidad, para que pueda haber vacaciones.

En cambio no las habrá en el Senado.

La Mesa de esta Cámara presentó a la sanción de S. M. las leyes últimamente aprobadas.

Huelgas en Barcelona

Madrid 20 (3'15 t.)

Las huelgas de Barcelona continúan en igual estado que en los días anteriores.

Los huelguistas se muestran intransigentes, confiando en su triunfo. Siguen las detenciones.

Monumento a Pi y Margall

Se ha constituido la junta que entenderá en todo lo relativo a la construcción del monumento proyectado en honor de Pi y Margall.

Tribunales de honor

Madrid 20 (5 t.)

La Reina ha firmado un decreto haciendo estensivo a las Escuelas de Veterinaria el de 4 de Septiembre último, relativo a la creación de tribunales de honor para los catedráticos de las Universidades e Institutos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

COMESTIBLES FINOS PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS

Acaban de llegar las ricas mantecadas de Astorga; mantecados de Antequera, de Estepa y de Laujar; alfajores de Antequera; mazapanes en cajas; figuritas y jamoncillos; empanadas; turrones de Jijona, yema, Alicante y de nieve; pastas de varias clases para postres; bombones de chocolate con crema; almendras alcoyanas; napolitanas de chocolate; caramelos de varias esencias; orejones; ciruelas pasas; dátiles de Berbería; higos de Fraga; embuchado de lomo; salchichón de aves; lenguas á la escarlata; terrinas de foyegrás; paté de foyegrás; jamones de York y Morison; langosta; langostino y salmón; vinos de Burdeos, Jerez, Málaga, Rioja, Champagne, coñac, ron y licores de todas clases. Gran surtido en juguetes y cajitas propias para regalo.

COMERCIO DE LUCAS GOMEZ PÉREZ
PEDRO LOPEZ (antes Carreteras). — Sucursal: JUDERÍA, 2 y 4

PEDRO DOMECCO
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730.
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMECCO
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, existiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA CONSTANCIA José Barea é Hijo

Toril 14, Espartería 42 y Judería 24
Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza de la presente temporada, á los precios siguientes:
Cerdos, al contado, 6 reales kilo.—Lomo, 82 reales arroba y 8 kilo.—Magros, 80 y 750.—Manteca pella, 74 y 650.—Pajarillas, 60 y 6.—Tocino fresco con hueso, 64 y 650.—Idem idem sin hueso, 69 y 6.—Idem añejo, 7 reales kilo.—Jamones frescos, 86 y 750.—Idem añejos, 13 reales kilo.—Huesos de espinazo, 40 y 350.—Cabezas de cerdo, 32 y 3.—Chorizo, 12 reales kilo.—Morcillas, 7.—Menudos, de 35 á 45 reales uno.—Tripa fresca, 80 céntimos.—Idem salada, 40.—PRECIOS PARA FUERA: Tocino añejo sin hueso, 75 reales arroba.—Idem con hueso, 74.—Idem salado sin hueso, 66.—Idem salado con hueso, 65.—Idem fresco sin sal, sin hueso, 63.—Idem fresco sin sal, con hueso, 60 reales arroba.

EL
JARABE FENICADO de VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTO TOMAS DE AQUINO
ACADEMIA GENERAL DE ESTUDIOS
Marqués del Villar, números 1 y 3
Primer grado.—Enseñanzas Elemental y Superior. Preparación al ingreso en el Instituto.
Segundo grado.—Estudios generales del Bachillerato y los Elementales de Bellas Artes, Práctico-Agrícola, Práctico-Industrial, etc., en sus dos secciones Oficial con asistencia al Instituto, y Libre.
Preparación por enseñanza libre de los estudios elementales de Comercio (que dan derecho al título de Contador) que se estudian en Sevilla y Málaga.
Mecánico, Químico, Electricista, en las escuelas de Madrid, etc., y los Superiores de Profesor Mercantil en la de Málaga.
Tercer grado.—Preparación y Facultades de Derecho, Filosofía, Notariado, Ciencias, Medicina, (1) Farmacia, Odontólogo.
Preparación al Ingreso en las Escuelas de Ingenieros y en Facultad.
IDIOMAS.—Alemán, Francés, Inglés, Taquigrafía y Caligrafía.
DIBUJO.—A virtud del desarrollo dado á este importante ramo de cultura, acaba de completarse el material para esta enseñanza con novismos y esbozados modelos, así para Natural y Adorno, como para Lineal en todas sus aplicaciones á Mecánica, Industrias, Artes y Topográfico, disponiendo también de modelo para copiar del Yeso.
NOTA.—En el profesorado de este Centro, compuesto por Doctores, Licenciados y Técnicos, no figura ninguno que no posea su título correspondiente.
Alumnos de todas clases. Se facilitan reglamentos.
(1) De estas tres se exceptúan aquellas asignaturas que por su índole deben estudiarse en Clínicas, etc.

PABLO GARCIA MORENO
SIN EQUIVOCARSE
4-PLAZA DE COLÓN-4
(Antes Campo de la Merced)
Especialidad en toda clase de comestible; el extra aceite de Montoro y el legítimo vino de Valdepeñas, á precios muy económicos.
PROBÁ LA VERDAD

LA URBANA
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1838 y autorizada por R. O. de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848
Capital social y reservas de todas clases más de 100.000.000 de ptas.
Representación general en España
Preciados 1 y Puerta del Sol número 10
Director B. en Córdoba y su provincia
D. AMADOR CALZADILLA CONDE, CALLE CARLOS RUBIO, NUM. 5.

VINO MOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo DR. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

AGUA DE AZAHAR
LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª botella: 2,50 ptas. botella 2.ª: 1,50

CONSULTA DE MIES ESPECIALES
de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MEDICO-AMERICANO
ALCALÁ, 28, 1.º (LADO CALATRAVAS)
VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS
Blenorragia (hijos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Ferlas Depurativas, 3 ptas. Venta botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 28, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.
Van correo por sellos ó libranza.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Aguilón, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.
Arrendamiento. Se hace desde el día A de un espacio local en la calle Gutiérrez de los ríos 6, propio para establecimiento, depósito ó otra industria, con buena casa para vivir. Razón, en la taberna inmediata, número 10, donde está la llave, y su dueño, para tratar, Pedregosa 18.
VACUNA. Procedente del Instituto Suizo "Lausanne", conservada en tubos convenientemente preparados y acompañados cada uno de su correspondiente lanceta especial cuidadosamente fabricada en acero niquelado, se vende al precio de una peseta tubo en casa de los señores Polo Hermanos, únicos depositarios en Córdoba, droguería y coloniales, Ayuntamiento 10 y 12.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'00 Pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba. Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la calidad
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Esfíjese siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPANIA
DONDE ARENALES, N.º 3
CÓRDOBA
Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salido, trigüillo y abachaduras.

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fabrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Cortese Esa Tos!
Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el
Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

Casas en arrendamiento
Desde el día se arriendan las siguientes casas:
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Aguá 10.
Frailes 63.
Pompeyos 1 duplicado.
Travesía de Barrionuevo 2.
Calleja de Azoaicas 6.
Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.
Pérdida. En la primera decena de Diciembre se perdió un perro mastín, pelo lobuno, con el pecho blanco. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á la casa número 27, calle Alfonso XII, ó en la huerta de la Viñuela, Campo de la Verdad, se le gratificará. 10-2

Se arriendan las siguientes fincas en Sesta capital: casa Humosa 2; piso bajo primero de la casa Madera baja 54, con vistas y comunicación á los jardines de la Agricultura y real de la feria; casa Santa María de Gracia 94, y unas bodegas para aceite en la casa carrera de las Olerías 11. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque Hornachuelos 15. 6-4
Dependiente de farmacia. Se necesita para un pueblo de la provincia de Jaén. Dirijirse precisando edad, años de práctica, condiciones y referencias á don G. Vázquez Gil, Porcuna (Jaén). 4-3
Se venden materiales de construcción, Sempuesto, ladrillos, medios, tejas, canales, puertas, rejas y maderas, del derribo de parte de la casa calle Ravé 27. En la misma darán razón, ó Dormitorio 7. 5-3

Casas en venta
Pérdida. La persona que se haya encontrado un portamonedas, imitación de piel de Rusia, que contiene un billete del Banco de 100 pesetas, una moneda de 5 pesetas, un pendiente de oro y dos llaves pequeñas, que se extravió el martes último desde la iglesia del Salvador á la calle Librería, se servirá entregarlo en la calle Mascarones 19, y después de agradecerse lo se le gratificará. 4-2
Venta de naranjas mandarinas á 10 reales el 100. Almanzor 11, jardín. 6-2
Madera de castaño. Se vende una suer-Mte señalada en la hacienda del Salado, del término de Trassiera. Para tratar, con su dueño, Madera alta 8. 10-4

Casas en venta
Calle Simancas 4.—Crucifijo 3.—Adarve 16.—Frias (hoy Cruz verde) 11.—Plazuela de la Magdalena 21.—Calle Claustro 16.—Montero 28.—Montero 30.—Uceda 2.—Arroyo de San Lorenzo, casa sin número. Para tratar, fonda de Simón, calle Gondomar, con don Amador Serrano. 15-12
Dinos. Se venden unos 2.000 existentes en la hacienda del Rosario. Para tratar, en la misma finca, ó Cardenal González 107. 4-2
Se desea vender un piano en precio barato, por tener que ausentarse su dueño en breve. San Fernando 147 darán razón, de 11 á 6. 8-7